



Santa Cruz de
Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de
Promoción Económica,
Empleo y Calidad de Vida

Servicio de Promoción
Económica y Calidad de
Vida.

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
MUNICIPAL CELEBRADO EL 25 DE FEBRERO DE 2021

Ante Mí, Doña Purificación Alejandrina Santaella Hernández, en calidad de secretaria del Consejo Escolar Municipal y mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom (ID reunión 851 2637 5222 , código de acceso 680452), en atención a las medidas sanitarias implementadas tras el COVID-19, siendo las 17 horas del día 25 de febrero de 2021, y al existir quórum suficiente, en primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en los vigentes estatutos que rigen el funcionamiento del Consejo, aprobados por acuerdo plenario de 20 de octubre de 2000, se inicia la reunión tomando la palabra Doña Claudia Reverón Cabrera, en calidad de Concejala Delegada en materia de Educación y Juventud, ostentando el cargo de Presidenta del Consejo, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo:

Don Guillermo Díaz Guerra (representante del PP)

Doña Elena Mateo Morales (representante del PSOE)

Doña Dolores Marta Espinosa Padilla (representante de UP)

Don Javier Rivero Rodríguez (representante de CCa-PNC),

Doña Ana Isabel Moreno Toste (representante del profesorado de Enseñanza Primaria),

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==			

Doña Mónica Díaz Almenara y Doña Carolina Herrera Álvarez
(representantes AMPAS de Enseñanza Primaria)

Don Daniel Barrera Hernández (representante del profesorado de
Enseñanza Secundaria)

Doña Carmen Dolores Díaz Álvarez (representante AMPAS de
Enseñanza Secundaria)

Doña Julia Puig Medina (representante del alumnado de Enseñanza
Secundaria)


Don Francisco J. Santana González (representante de la Administración
Educativa del Gobierno de Canarias).

Además, en este acto comparecen, con voz pero sin derecho a voto:

Doña Elisa Lorente Hernández, coordinadora del Servicio Municipal de
detección, prevención y atención del absentismo escolar.

Don Leopoldo Cabrera, doña Gabriela Sicilia, doña Carmen Nieves
Pérez, don Carlos Bethencourt, don Gustavo A. Marrero en calidad de
partícipes y redactores del Proyecto “Desigualdades educativas en el
proceso de enseñanza a distancia durante el cierre escolar: diagnóstico
de necesidades y oportunidades en Santa Cruz de Tenerife”, del Centro
de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza de la Universidad de la
Laguna (CEDESOG).

La Sra. Presidenta, agradece la asistencia de los presentes y pide
disculpas a los miembros del Consejo por el retraso de la convocatoria,
debido a cuestiones de índole organizativo, procediendo con todos los
asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del
día:

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación A. Santaella I Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57	
Observaciones		Página	2/20	
Uri De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==			


1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 4 de junio de 2020.

Tras consultar a los miembros presentes, queda aprobada el acta de la sesión anterior de fecha 4 de junio de 2020, remitida a los mismos por correo electrónico el día 8 de junio de 2020 y posteriormente el 10 de febrero de 2021. Doña Dolores Espinosa Padilla interviene y quiere hacer constar, primero, que a pesar de las disculpas aludidas, no está de acuerdo con el retraso de ocho meses en celebrar el Consejo Municipal Escolar y en segundo lugar que no se ha procedido a modificar los estatutos, a través del Pleno, a los efectos de incorporar como miembros del Consejo a representantes sindicales, asunto del que se trató en la anterior sesión de 4 de junio de 2020. D^a Claudia comenta que desde el Servicio se está trabajando en dicha modificación estatutaria.

2.- Acciones en marcha desde la Concejalía.

Alterando el orden del día antes de proceder a relatar el segundo punto relativo a “acciones en marcha desde la Concejalía”, por razones de agenda y con el beneplácito de todos los asistentes se da entrada al estudio sobre de “Desigualdades educativas en el proceso de enseñanza a distancia durante el cierre escolar: diagnóstico de necesidades y oportunidades en Santa Cruz de Tenerife”, y toma la palabra D. Leopoldo Cabrera.

En primer lugar, dar las gracias al Consejo Escolar, al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y al Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza de la Universidad de la Laguna por la posibilidad de hacer este trabajo, de gran importancia y utilidad para la ciudad y para otros municipios, cuya presentación tuvo lugar el día 31 de octubre de 2020.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==			

El informe realizado se presenta mediante PowerPoint y fue objeto de entrega al Ayuntamiento, para su posterior publicación en la web municipal.

Comienza la exposición comentando lo que el confinamiento provocó en nuestra sociedad, afectando a todos los órdenes: económico, social, laboral, incluso a nuestra salud mental.


En primer lugar, destaca el problema que supuso para las familias el seguimiento de una enseñanza no presencial, telemática; se planteó en el estudio como abordar desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Santa Cruz esta gran dificultad para los alumnos durante el período de cierre escolar, motivado por la COVID 19. Para ello nuestro equipo de investigación y en particular Doña Gabriela Sicilia generó un cuestionario online dirigido a las familias, directores y profesores de los centros públicos del Municipio.

Se recogieron unos 525 cuestionarios de familias, 85 de maestros y 16 de directores de colegios, lo que supuso una cifra bastante elevada.

Destacar que las AMPAS se han volcado activamente en la difusión de estos cuestionarios.

A partir de las numerosas encuestas, alrededor de 400, ya se dispuso de una cantidad de información sustancialmente positiva para reflexionar y para la toma conclusiones.

Unos de los principales problemas que nos encontramos fue en primer lugar que alrededor de un 68% de las familias no recibieron información telemática, lo cual repercutió negativamente en los alumnos, que durante los meses de marzo a junio vieron reducido considerablemente el rendimiento escolar, ya que recibieron pocas horas de clase o ninguna. Destacar que el profesorado de Enseñanza Primaria, casi en su totalidad un 96%, carecía de un plan de trabajo telemático. Todo el alumnado de

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3q6pf/JqLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:38:57	
Observaciones		Página	4/20	
Uri De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3q6pf/JqLDVlRrw==			

Santa Cruz se vio afectado por el confinamiento, debido principalmente a un desconocimiento casi total en el uso de la herramienta telemática en la enseñanza.

Destacar que las familias de bajo nivel económico y de estudios, así como muchas monoparentales tenían más dificultades y menos tiempo para dedicarse a las tareas de los niños, a diferencia de las familias con un mayor nivel económico, en las cuales era mayor su disponibilidad o tenían otros medios a su alcance.

Uno de los principales problemas con que se encuentran los padres es el nivel de estudios que tienen y la falta de familiarización con la digitalización.

Nos encontramos con tres tipos de brechas: digital, familiar y de centros educativos.


En cuanto a la brecha digital, uno de los problemas es la carencia de dispositivos en el hogar para el seguimiento de la enseñanza y otro es la capacidad para entender esos dispositivos. El problema se agudiza en los alumnos de primaria, que necesitan apoyo familiar, los cuales no pueden manejarse solos, diferencia de los de bachillerato, formación profesional y de enseñanza secundaria.

En cuanto a la brecha familiar, destacar que cuantos más problemas culturales, económicos, menos nivel de estudios, las familias tienen más dificultades para ayudar a sus hijos y ello afecta más a los Centros Públicos que a los Privados.

Brecha de los centros educativos

Esta brecha viene determinada básicamente por la propia adaptación de los mismos, su ubicación, por el tipo de alumnado.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==			
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora	
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		Página	5/20



Cuando los alumnos vienen de familias de bajo nivel de renta, de estudios, esos centros están más comprometidos en el rendimiento educativo y de aprendizaje de los mismos.

Todos los alumnos se han visto afectados por la reducción de horas de clase, la dificultad de formación telemática, etc.

Las familias que tienen un mayor nivel de renta tienen menos dificultades con el tiempo para dedicarse al apoyo de sus hijos con respecto a las que lo tienen en menor medida.

De todas formas, esta situación ha contribuido a que las familias tengan más integración y relación entre sí y tengan más contacto directo con sus hijos en relación a las tareas escolares, siendo un dato positivo el hecho que las reuniones familiares han sido más fluidas.

A continuación, se plantea qué puede hacer el Consejo Escolar; el Ayuntamiento con los datos que tiene, debe tomar decisiones al respecto, dado que nuestro equipo de investigación no suministra políticas educativas. Sería deseable que el Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades, elevara solicitudes específicas a la Consejería de Educación y a los responsables educativos para que la dotación de apoyo formativo al profesorado se reúna por igual en todos los centros educativos del Municipio.

En definitiva, la enseñanza futura no puede continuar sin un apoyo telemático completo, independientemente de que las clases sigan siendo presenciales.

El Consejo Escolar podría abordar tareas formativas a las familias en aquellos Distritos con mayor demanda, principalmente para esos padres con escasos conocimientos telemáticos.

Código Seguro De Verificación	WAI55Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAI55Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		



Terminada la exposición D. Leopoldo Cabrera, abre la posibilidad de que hagan preguntas al respecto y da las gracias a la Consejería de Educación y al Ayuntamiento por contar con ellos y alude al sentimiento de corresponsabilidad con la formación y el esfuerzo educativo en el Municipio.

D^a Claudia insta a las Instituciones para la mencionada formación del profesorado y da las gracias a la magnífica exposición de D Leopoldo y da la palabra a los asistentes.

D. Leopoldo hace constar que el equipo está formado por distintas disciplinas académicas:

Gustavo Marrero y Carlos Bethencourt en materia de Análisis Económicos.


Gabriela Sicilia, Economía de la Educación, (análisis económico)

Carmen Nieves Pérez y el que habla, en el Departamento de Sociología y Políticas Educativas.

D^a Dolores pregunta si se tuvo en cuenta en el estudio a las personas que tuvieron que trabajar durante el confinamiento, por ser servicios esenciales, que tuvieron muy difícil la conciliación laboral por el tema de los horarios; el hecho que se repartieron sólo tabletas y no impresoras, con el problema que ello supuso a la hora de imprimir los trabajos y si hay posibilidad de obtener ayudas económicas para ello.

D. Leopoldo: Se tuvo en cuenta el tiempo medio dedicado a los hijos en las tareas educativas y en cuanto a las impresoras, en su opinión particular, habría que prescindirse de ellas ya que la digitalización supone un ahorro de papel y prefiere apoyar la digitalización y la posibilidad de que entreguen trabajos a través de aulas virtuales. El problema se ha originado porque los profesores mandaban tareas y había que

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Firmado
Observaciones			Fecha y hora 10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		Página 7/20



imprimirlas, pero de cara a futuro hay que plantearse otras alternativas y familiarizarnos con la digitalización.


D^a Dolores señala que al inicio hubo una gran confusión ya que los profesores enviaban tareas por diferentes vías (correos electrónicos, WhatsApp, aplicación de la Consejería de Educación, Google class-room.) Opina que se debe hacer un trabajo conjunto y evitar que no ocurra de nuevo esa desorganización que tuvimos al inicio de la pandemia.

D^a Elena agradece a D. Leopoldo y a su equipo el gran trabajo que han realizado, por la exhaustividad en su realización y pregunta si puede disponer del informe completo para un análisis más riguroso del mismo, a lo que D^a Claudia responde que está disponible en la página web del Ayuntamiento y D. Leopoldo añade que también está disponible en la Universidad y ha reseñado otro enlace en el propio informe. Otra cuestión que plantea D^a Elena es que hubo una falta de medios digitales en el Municipio y que la Concejalía cooperó en cierta medida mediante una campaña de impresión de tareas debido a esa carencia por parte de las familias. Y otra cuestión es si del estudio se pueden extraer conclusiones, acciones concretas que pueda llevar a cabo el Ayuntamiento

D. Leopoldo comenta que el Ayuntamiento podría dirigirse a la Consejería de Educación en el sentido de involucrarse para favorecer la enseñanza telemática y añade que en los Distritos donde hay más familias desfavorecidas debería haber dotación y soporte de tabletas y ordenadores y la posibilidad de una acción formativa a los padres sobre todo por la dificultad de muchos de ellos en ayudar a hacer las tareas a sus hijos. El Ayuntamiento tendría la obligación de intentar que los ciudadanos del Municipio cuenten con las competencias digitales que se están exigiendo actualmente.

D^a Dolores comenta el tema particular del IES de las Veredillas, en el cual ha sido gracias a las AMPAS el que los alumnos pertenecientes a familias

Código Seguro De Verificación	WAI55Xx3g6pf/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAI55Xx3g6pf/JgLDVlRrw==		



con nivel de renta bajo o medio pudieran disponer de material necesario, todo ello debido que no hubo una coordinación entre Ayuntamiento, Consejería y el colegio para la dotación de los mismos. Lo mismo ocurrió en el Colegio Los Draguillos.


D. Leopoldo señala que un problema común en todos los centros públicos de Canarias, sobre todo los de Educación Primaria, ha sido la carencia de ordenadores y que el profesorado nunca había dado una clase telemática.

Terminada la intervención de D. Leopoldo y respondidas todas las cuestiones planteadas en relación al contenido de su exposición, toma la palabra la Sra. Presidenta del Consejo, al objeto de describir cada una de las acciones puestas en marcha desde la Concejalía:

Durante el arranque del curso escolar y debido a las circunstancias en que nos encontramos aún, el Departamento de Servicios Públicos del Ayuntamiento dirigido por D. Guillermo Díaz-Guerra y esta Concejalía, hemos realizado un esfuerzo sobrehumano para que el retorno a las aulas fuera posible en condiciones de seguridad. Desde el Ayuntamiento y sin ser nuestra la competencia, se repartió en los CEIP del municipio todo el material necesario para un correcto inicio de curso, así se dotó de dispensadores y gel hidro-alcohólico, dispensadores y jabón para la limpieza de manos, señaléticas, papeleras con tapa, vallas para cerrar perímetros de separación, sin los cuales no se hubiera podido comenzar el curso.

También se realizaron desde Servicios Públicos y desde los Distritos y en tiempo récord, actuaciones de mantenimiento y reformas necesarias para ampliar los espacios, habilitando nuevas entradas y realizando intervenciones en diferentes zonas en los colegios. Desde los Distritos se han dotado carpas a modo de zonas de sombra para los colegios que necesitando espacios para mantener las aulas burbujas, no disponían de

Código Seguro De Verificación	WAI55Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Firmado
Observaciones			Fecha y hora 10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAI55Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		Página 9/20



zonas cubiertas al aire libre. Desde el área de Seguridad Ciudadana se realizaron los refuerzos necesarios de policía locales en las entradas y salidas de los colegios con mayor afluencia de niños o en las entradas situadas en zonas más sensibles al tráfico. Lo cierto es que, pese a los malos augurios sobre el comienzo del curso, los niños nos han dado una lección de comportamiento siguiendo de manera militar las normas sanitarias. Hay que reconocer sin duda el esfuerzo de equipos directivos, docentes y AMPAS en el buen desarrollo de este excepcional año escolar.


Desde la Concejalía se ha trabajado en constante contacto con los directores de todos los Centros. Como todos los años, se ofrece desde el Ayuntamiento el servicio de acogida temprana, actividades extraescolares educativas y deportivas y el servicio del control de absentismo.

A principio de curso, se realizó desde el Área, un proyecto teatral orientado a informar y concienciar, en idioma infantil, de todas las medidas sanitarias que desde el Gobierno se habían implantado, siendo valorado como un éxito por las encuestas realizadas en los centros.

También se realizó el reparto de 13.800 mascarillas higiénicas y reutilizables en dos tamaños diferentes por todos los Centros del municipio. Los distritos se sumaron a esta iniciativa realizando otros repartos similares en los centros escolares.

Tras un confinamiento y con el ánimo de ofrecer a los menores alguna actividad lúdico-educativa, se realizó el proyecto "La Granja móvil", un proyecto que trata de acercar los animales de granja y sus características a los escolares, inculcándoles valores y conocimientos mientras juegan y disfrutan.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		



Con el fin educativo de transmitir la historia de nuestra Ciudad, se encargó a un historiador, un cuento infantil donde narra las aventuras de una niña que se duerme en el museo de la naturaleza y se despierta en la época guanche. Desde ahí se suceden las aventuras por las más destacadas épocas de nuestro municipio hasta llegar a la actualidad, conteniendo en su final, juegos adaptados para trabajar los conocimientos adquiridos. Esta unidad física, dada la imposibilidad de compartir material, también se editó digitalmente, repartiéndose ambos formatos por todos los colegios y colgando un enlace al cuento en el Facebook de la Concejalía para que ninguna familia pierda la oportunidad de disfrutarlo.

Por otro lado, informar a este Consejo que ya se está trabajando en la licitación de los 5 proyectos de nuevos techados de canchas de los CEIP del municipio, uno por Distrito.

También está en elaboración el informe propuesta de modificación de Estatutos de este Consejo, para adaptarlo a la Ley 2/2001, de modificación de la ley 4/87, de 7 de abril de los Consejos Escolares, añadiendo en esta propuesta de modificación la inclusión de dos representantes sindicales. En este sentido, constan en el expediente postulados Dña. Francisca Martín Padrón por SEPCA y D. Gerardo Rodríguez por el STEC-IC.

Respecto a dos miembros de reconocido prestigio ciudadano que pueden formar parte de este Consejo, se han propuesto a Dña. María del Pino Gangura del Rosario distinguida con la medalla del Viera y Clavijo del Gobierno de Canarias en 2017 y el Vicepresidente de Consejo Escolar de Canarias (D. Eusebio Dorta González). Si no hay objeción, serán invitados a participar para la próxima convocatoria.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Punificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		Página
			11/20



Como Concejal de Educación, he mantenido reuniones con D. Federico Delgado, Director Territorial de Educación y con Dña. María Candelaria González, Directora General de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Canarias para establecer la coordinación entre ambas instituciones y trasladarles, como administración más cercana, las diferentes inquietudes que me han transmitido los centros educativos y las AMPAS y que quedan fuera de nuestra competencia.

El día 21 de enero, se convocó desde el área una reunión con los directores de los centros educativos con la asistencia de 35 de los 36 colegios del municipio. Entre otros asuntos tratados, la idea era que fueran los propios directores los que eligieran los temas y los proyectos que, desde la Concejalía se pueden llevar a cabo, ya que son los más indicados para saber de las necesidades del alumnado. De esta reunión salieron las pautas de las actividades en las que ya estamos trabajando


3. Dación de cuentas de la Memoria del Servicio de Prevención, Detección y Atención del Absentismo escolar.

Toma la palabra Elisa Lorente Hernández, Coordinadora del servicio, utilizando el sistema PowerPoint para la exposición del servicio que está prestando al Ayuntamiento en materia de absentismo escolar.

Actualmente lo presta la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS desde el año 2011, que cuenta para ello con 5 educadoras y la que habla además como coordinadora (cada una asociada a un Distrito) y una administrativa.

En primer lugar, destaca que ha sido un año muy difícil, que todos los centros han colaborado de una manera extraordinaria, la gran ayuda de todo el profesorado, trabajadores sociales y orientadores para respetar las medidas anti-COVID, procurando en todo momento que los niños se encuentren lo mejor posible.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		



En cuanto a los datos cuantitativos, estamos ante un 8,66% que representa 1800 casos de absentismo escolar en el municipio, con unas 20.788 matrículas, siendo el de Anaga donde se concentra el mayor número de absentismo, seguido de La Salud –La Salle, Ofra y Distrito Suroeste.

La razón radica en que hay poca población escolar y se está trabajando desde varios ámbitos, hay asociaciones e iniciativas en esa zona, se está trabajando con las familias y los alumnos están teniendo una mayor motivación. Destacar que en el mes de diciembre hubo un pico muy alto de absentismo debido a varias razones. Se evalúan muy exhaustivamente las causas de apertura de cada caso. La mayoría de las causas son familiares, falta de habilidades, dificultades para conciliar la vida laboral, etc. Este año se han incorporado nuevas causas como es la falta de asistencia por el miedo a contraer la enfermedad, el contagio del virus.

Por otra parte, nuestro sistema es revisar los casos durante los días 25 al 30 de cada mes y reseñar que en este último cuatrimestre se han cerrado unos 338 casos, que representa un total de un 16,37%.

Tener en cuenta que trabajamos con alumnos que están empadronados en Santa Cruz de Tenerife pero que pueden asistir a colegios de otro municipio, los que no obsta para desplazarnos a ellos.

Hay una evolución positiva, pero hay actualmente unos 15 casos graves de absentismo, se está trabajando en ello y actualmente se ha incorporado un sistema de intervención individualizada no presencial, telefónicamente, video llamada para adaptarnos a las circunstancias y siguiendo también con visitas domiciliarias.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	Página		13/20
https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==			



Hay un porcentaje más alto de alumnos que de alumnas absentistas y es en la formación profesional básica donde se concentran los mayores casos, ya que llegan muy desmotivados.

Importante saber que hay muchos casos de absentismo relacionados con el COVID, en los cuales se ha hecho un seguimiento individualizado y que a principios de septiembre se envió un documento a los centros, a los efectos de comunicarnos los casos que podrían incluirse en esta causa. Destacar que hay muchos alumnos esperando a la atención telemática pero pendiente de resolución y que hay mucha abstención actualmente en la etapa infantil.

Ya para terminar resaltar la actitud de los niños, respetando siempre todas las indicaciones y advertencias en esta situación tan difícil para todos.


Terminada la actuación de D^a Elisa, la Sra. Concejala da la palabra a los asistentes para formular sus preguntas:

D^a Carmen comenta si han tenido en cuenta que el absentismo actual puede estar motivado aparte de la desmotivación por el cambio de turno de los alumnos.

D. Guillermo pregunta si todos los centros están colaborando en suministrar información y si han tomado medidas en cuanto a los que no colaboran.

D^a Elisa: Efectivamente el problema ha radicado en los micros de muchos centros, dado que los niños tienen diferentes horarios de entrada y salida y deben coger diferentes micros, lo cual no puede ser atendido en muchos casos, originando problemas a los niños con dificultades económicas. Hubiera sido deseable que la Consejería hubiera suministrado más micros a tales efectos.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		



D^a Carmen: El cambio de turno ha sido muy duro para los niños, hay que escucharles y pone de manifiesto, por ejemplo, que en algunos centros los niños de la ESO sí pueden ir en micro pero no los de Bachiller. En definitiva si se ha tenido en cuenta que la causa del absentismo podría estar en esos cambios de turno, en que los niños salen tarde, no tienen micros, etc.

D^a Carmen resalta que se ha incorporado mucho profesorado que no ha aprobado la oposición, lo cual está justificado por la necesidad actual.

D^a Elisa responde a la pregunta hecha por D. Guillermo, comentando que en los informes no se dice que no hay absentismo, sino que los centros no lo han comunicado. De todas formas, hay un Decreto de la Consejería por el cual se obliga a los centros a colaborar con el absentismo y previamente toman una serie de medidas antes de comunicar.


D^a Dolores: Su preocupación es si se ha tenido en cuenta lo que ha podido afectar a los niños esta situación, en la cual han estado encerrados, luego han vuelto a las aulas.

D. Francisco Santana felicita el trabajo hecho por la D^a Elisa, donde observa que, en las gráficas, las cuales se ponen en conocimiento en las convocatorias de los Consejos, se pueden apreciar que, en los resultados, no ha habido grandes diferencias entre la situación actual de pandemia y la anterior.

Que evidentemente hay bastante absentismo en la Formación Profesional Básica y que Educación Secundaria sigue estando afectada por el absentismo, al menos en su Distrito, el Suroeste.

D^a Elena comenta que en cuanto a los centros que no ofrecen datos, si ello es reiterado en el tiempo y pregunta qué acciones se pueden llevar a cabo para paliarlo.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		
		Página	15/20



D^a Elisa responde a D^a Dolores que efectivamente el encierro que han sufrido los niños lo han tenido en cuenta, han pasado y están pasando situaciones de miedo e incluso no quieren salir de sus casas, de sus habitaciones. El problema es que los mayores también hemos transmitido esos miedos a los niños y lo están pasando mal, subiendo los casos de ansiedad. Por tal motivo los padres de los niños se desahogan en nosotros e intentamos ayudarlos con todos los medios a nuestro alcance.

En cuanto a los centros que no informan, entiende que, o no tienen absentismo o no es importante el caso para comunicarlo, de todas formas, deben dar cuenta a la Consejería. Somos un recuso municipal para apoyar a las familias y la respuesta de los centros es muy buena.

D. Guillermo pregunta si se ha adoptado alguna medida con los centros incumplidores; si el centro no colabora se comunica a la Consejería y como ésta reacciona.


D^a Elisa: La empresa se comunica directamente con el centro y si consideramos que es reiterativa y hay un absentismo encubierto lo comunicamos a la Consejería.

D^a Claudia comenta que se ha reunido con D^a Elisa, Policía Local y Fiscalía para coordinar los trabajos. Elogia a D^a Elisa por el trabajo realizado y buena exposición de las actuaciones realizadas por la empresa y de nuevo pregunta a todos los presentes si están de acuerdo en aceptar como personas distinguidas para formar parte del Consejo las anteriormente mencionadas, a lo cual no ponen objeciones.

.- Ruegos y preguntas.

D^a Dolores reitera el problema de la formación profesional básica, los cursos no están actualizados, no son suficientes, los chicos están por ello desmotivados, abandonan los cursos. Sería conveniente trasladar a la

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		



Consejería esa problemática, que puedan ofertar más cursos y que los chicos puedan acudir a los que les interesan.

D^a Ana Isabel Moreno destaca el papel que están teniendo los niños y que su comportamiento ha sido espectacular, que con respecto al inicio de pandemia (en marzo) los profesores hemos aprendido muchísimo y con la ayuda de los dispositivos se han podido superar los obstáculos. No obstante destaca que muchas familias carecen de red WiFi o de tarjeta de datos y sería conveniente que el Ayuntamiento pudiera aportar al respecto.


D^a Claudia comenta que ha tratado este tema con el Sr. Alcalde y que en caso de que se vuelva a una situación de confinamiento se le dará una atención especial a esas familias necesitadas, con menos recursos, a los efectos de contar con los medios necesarios para acceder a los medios telemáticos y evitar su asilamiento.

D^a Carolina: A pesar de que a algunos centros se le ha dotado de carpas y cubiertas, hay que tener en cuenta la necesidad de los pequeños de tener espacios al aire libre y pregunta si se van a dotar a todos los centros También plantea si sería posible que al no haber en los centros suficientes equipos informáticos, que la Consejería y el Ayuntamiento trabajaran en conjunto para que cada vez que renuevan sus equipos informáticos pudieran ser donados a los centros que los necesitasen.

D^a Claudia comenta que, aun no siendo nuestra competencia, ha habido una iniciativa de los Distritos el dotar de carpas a los centros que lo han necesitado y añade que es competencia de la Consejería (Infraestructura Educativa) el dotar de quipos informáticos a los mismos.

Se comenta que es cierto que hay las llamadas "aulas medusas" pero no son suficientes, ya que solo funcionan alrededor de un 20% de las mismas.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pF/JgLDV1Rrw==		
		Página	17/20



D^a Elena retoma una cuestión que expuso D^a Dolores al inicio de la sesión acerca de la tardanza en convocar el Consejo Escolar y se han alegado cuestiones organizativas, que desconocemos y no gustaría saber cuáles son; esa falta de convocatoria ha hecho que algunas cuestiones se han tratado con los directores de los centros y no han tenido participación demás miembros del Consejo como alumnado, partidos políticos. No se está al tanto de conversaciones y reuniones relativas a la Concejalía en las cuales no han sido todos convocados.

Otra cuestión que plantea es si ya la Concejalía está trabajando en el tema tratado por la Universidad acerca de la brecha digital y vuelve a tomar el tema tratado por D. Guillermo acerca de las acciones de los centros que no colaboran en suministrar datos acerca del absentismo.


D^a Claudia: Las razones del retraso han sido exclusivamente administrativas, derivada de la necesidad de examinar el expediente y la consiguiente formalidad de su convocatoria

D. Francisco pone de manifiesto que los dispositivos están llegando a los centros, pero falta la conectividad y por ello sería conveniente que Consejería y Ayuntamiento se pusieran de acuerdo para dotar a las familias de esa conectividad.

D. Guillermo hace alusión a si la Consejería ha hecho algún estudio del peso que los niños llevan en sus mochilas, lo cual podría originar a la larga problemas de espalda, si la Concejalía puede tratar el tema, hacer un estudio de ello.

D^a Mónica expone su preocupación sobre si el Ayuntamiento tiene alguna acción acerca de la formación a las familias sobre temas informáticos, cuestión de gran trascendencia y que ya trató D. Leopoldo al inicio de su exposición.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==		



D^a Claudia: Dados los escasos recursos de la Concejalía, no se puede abordar por el momento la impartición de esos cursos de formación a las familias, sin perjuicio de los cursos que se puedan ofertar desde Juventud y que otras Áreas de la Corporación pueda organizarlos. Desde la Sociedad de Desarrollo se están impartiendo cursos de ofimática que pueden ser utilizados de forma gratuita a tales efectos por los padres del alumnado.

Se pregunta si los estatutos del Consejo se pueden hacer llegar a los miembros

D^a Claudia: Los estatutos se han publicado en el BOP, nº 72, de fecha 15 de junio de 2001, además están colgados en la web municipal y por otra parte van a ser objeto de modificación para adaptarlos a la nueva Ley y para hacer posible que dos representantes sindicales puedan ser miembros del Consejo y se está trabajando en ello.

Por último, se suministra el correo electrónico de la secretaria de Consejo para cualquier sugerencia que cualquier miembro quiera hacer y así poder ser incluido en el orden del día de la siguiente sesión que se celebre (psanher@santacruzdetenerife.es).

D^a Dolores comparte el comentario de D. Guillermo acerca del peso de las mochilas de los niños y menciona algo relativo a los "camino escolares seguros", que por falta de conexión no pudo aclarar. De todas formas, lo pondrá de manifiesto para que tal tema se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/05/2021 11:36:57
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDV1Rrw==		




Doña Claudia Reveron da la gracias a todos y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión dándose por terminado el acto, siendo las 18:51 horas del día 25 de febrero de 2021

Purificación Alejandrina Santaella Hernandez

Secretaria del Consejo

Vº Bº de la Presidenta del Consejo

Claudia Reverón Cabrera

Código Seguro De Verificación	WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	10/05/2021 11:36:57	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WAIS5Xx3g6pf/JgLDVlRrw==			